

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Jueves 26 de Diciembre de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4.286

DEL DIA

Nuestra marina mercante y el tráfico interior

La Federación de Armadores de Navegación Llibre Española, ha elevado al Gobierno una exposición de motivos en defensa del tráfico que verifican los buques nacionales en nuestros puertos y los del extranjero, tanto en servicios regulares como eventuales, facilitando las conclusiones del Congreso Nacional del Aceite celebrado en Sevilla, en su sesión de 11 del corriente, al solicitar el fomento de las líneas de altura y gran cabotaje, para dar mayor desarrollo a la exportación y poder luchar con la competencia extranjera en todos los mercados transoceánicos.

Las conclusiones votadas en el Congreso Nacional del Aceite, revisten el más alto interés nacional, según la Federación de Armadores, por coincidir con el planteamiento de interesantes problemas marítimos en el momento preciso de período álgido de la crisis naviera, con el marcado descenso de los fretes y el aumento sostenido de los gastos de los buques e impuestos generales y locales de puertos.

A los navieros libres que acuden al tráfico exterior con el módico auxilio de vigente régimen de primas a la navegación — escasamente unos nueve millones de pesetas — les preocupa grandemente la situación en que quedará gran parte de la flota mercante nacional en el primer día de enero próximo, al reducirse sensiblemente la escala de primas hasta llegar a su anulación, si se cumple el artículo 8 del decreto de 21 de agosto de 1925, que de llevarse a la práctica, la navegación quedaría circunscrita a las líneas subvencionadas, anulando el tráfico transoceánico con los mercados de Europa y bastantes de América, por la falta evidente de material flotante al condicionado que no ha podido reemplazarse en el breve espacio de cinco años, por la crítica circunstancia que atraviesa la industria de construcción naval y la

propia Marina mercante ante las cargas y restricciones que pesan sobre la navegación, se ven obligados los armadores a suplicar al Gobierno la suspensión indefinida del citado artículo 8, para evitar su más completa ruina, acentuada por el esfuerzo para cubrir las pérdidas sufridas durante la guerra, que, unido a los ocho años de crisis, explica la razón de la penuria en que casi la totalidad de las Empresas marítimas se encuentran actualmente. Otra de las cuestiones planteadas es la revisión de las primas a la construcción naval, asunto que ocupa la atención del Gobierno, demostrando la necesidad de fomentar y nacionalizar nuestros astilleros, que construyen técnicamente con tanta perfección como los mejores del Extranjero, pero que económicamente resulta la construcción en ellos mucho más cara que en las principales factorías de Europa.

La Federación de Armadores confía que podrá hallarse una fórmula viable y ampliar el crédito destinado a primas a la construcción, pero sin perjudicar sensiblemente a los navieros nacionales, que al amparo de la ley de 18 de Diciembre de 1923, tienen perfecto derecho a percibir sus créditos por concepto de quebrantos sufridos durante la guerra intercontinental, cuyo gravamen queda expreso y exclusivamente afecto al pago de aquellas atenciones precisamente avaladas por el régimen actual, originando que varios Bancos intervinieran facilitando auxilio a la navegación, de la cual depende el tráfico exterior de España; problemas interesantes que afectan por igual al propio Estado y a la economía colectiva de un país de cara al mar.

La actuación de la Federación de Armadores, objeto de varias importantes adhesiones, ha sido recibida con general aplauso en los centros mercantiles e industriales.

sas, no nos resignamos a prescindir de la nuestra; y siendo nosotros de estirpe labradora, definiremos a las mariposas desde el punto de vista de la economía agrícola; por consiguiente dejando a un lado los campanudos ditirambos de unos y los inocentes o enigmáticos conceptos de otros, diremos lisa y castellanamente que las mariposas son los grandes, los insaciables devoradores de nuestras plantaciones: todo pasa por su panza sin fondo; lo mismo las flores que las hojas, igual los frutos tiernos y dulces que los troncos de árboles endurecidos por los siglos; comen los cereales, hierba, pámpanos, raíces, tubérculos, hortalizas, espínos... comen... ¡hasta nuestros vestidos!

Que les dediquen himnos los poetas; nosotros en nombre de la Agricultura nacional, les declaramos guerra sin cuartel. Para que más fácilmente podamos atentar contra ellas, iremos ex-

poniendo en artículos breves, y entretenidos, sus costumbres: como y dónde nacen, viven y procrean; de qué se alimentan; cuándo es más fácil su destrucción y medios de que disponemos para aniquilarlas. ¡Abajo los lepidópteros! ¡Mueran los sempiternos devoradores de nuestras cosechas!

Tal vez haya quien diga:

—Yo no he visto a las mariposas causar ningún mal. Seguro estoy de que son unos seres no sólo bellísimos, sino también inocentes: se detienen sobre una flor; hunden en su cáliz su espiritrompa capilar, toman un sorbitito de néctar, del mismísimo alimento de los dioses, la divina ambrosía, y vuelan, vuelan... a gozar sus efímeras fiestas de luz por los campos, por los prados, por los jardines... Las mariposas no deben de causar ningún mal... —Con que no, ¿eh?...

MÁXIMO CAMPESINO.

Puntos de vista

INDIGENISMO

En muchos los lugares de España en los que se clasifica y somete a trato distinto a sus habitantes según sean forasteros o indígenas. ¿Cuáles son los indígenas y cuáles los forasteros? —cabe preguntar—. Antes, cuando eran pocos frecuentes las relaciones entre los pueblos, había adjudicar al natural del país un valor más elevado que al venido de fuera, aunque este se hubiese conaturalizado con el país. Hoy que la universalización de valores ha hecho caducar las marcas de procedencias fundiendo los territorios de las patrias chicas en un solo territorio, no tiene razón de ser el conceder mayor estimación a los nacidos en un país que a los venidos a él. Más forasteros es el indígena que habiendo nacido en un país —por que en algún sitio se tiene que nacer— no se ocupó jamás de él que el forastero que creó en él intereses y afectos contribuyendo con su capital o con su trabajo al fomento espiritual o material de ese país.

El título de natural de una ciudad no significa nada con relación a esa ciudad si solo se reduce a la anotación de un nombre y una fecha en el registro civil o en los libros parroquiales. Este indigenismo tan fuera de razón, es el que se siente en bastantes pueblos españoles. El forastero —aunque lleve largo tiempo residiendo en el país— es visto con recelo por los naturales del país, porque sospechan que acaso vengan los de fuera a apoderarse de lo que los indígenas no quisieron o no supieron explotar, sin pensar que muchos forasteros vienen a elevar el valor del país con su esfuerzo personal, con su talento, con su perseverancia, con sus iniciativas y hasta con su dinero. La riqueza de ningún país es tal ri-

queza aprovechable hasta que la mano del hombre le da valor de aplicación. ¿De qué sirve que en un lugar cualquiera haya una mina de carbón si no hay una voluntad que la busque, la denuncie y la explote? Los valores no caen del cielo hechos ya valores de uso. Cuando la Naturaleza concede un bien a un país no lo hace en calidad de patrimonio de nadie, ni lo atribuye al servicio o regalo de ninguna persona determinada, sino que lo concede para que lo capten y disfruten todos los que quieran, sepan o puedan hacerlo con su trabajo. Los valores naturales necesitan que la mano del hombre los adapte a la satisfacción de sus necesidades. El agua de lluvia se convierte en dinero cuando el hombre la encauza hacia los terrenos que él mismo cultiva. Si el hombre no la recoge y aprovecha, el agua fecundadora de la tierra la puede desvatar los campos y asolar las viviendas. Las nubes no envían el agua para que se beneficien con ella tales o cuales personas. La escurren sobre los sembrados para que se aprovechen de ella cuantos hombres hacen de las labores agrícolas la ley fundamental de sus vidas. Lo mismo que se dice del agua puede afirmarse del viento, del calor, de la luz, de la energía eléctrica, de la presión de las mareas, y, en general, de todas las fuerzas naturales.

El nacimiento en tal o cual país es una cosa accidental en la vida del hombre. La verdadera Patria no es aquella que nos impone el azar al venir al mundo, sino la que nosotros mismos nos creamos adhiriéndonos a la tierra en que vivimos y constanciándonos con ella por medio de una viva correspondencia de sacrificios y de amores.

ALBERTO CAMBA.

En el Gobierno Civil VIDA RELIGIOSA

VISITAS

Visitaron a S. E. los señores siguientes:
Señor Conde de Villamar.
Don Jesús Biondi Orrubia, capitán de Artillería de la Armada.
Don Francisco J. Cereceda de la Quintana.
Señor Fernández Pujol, arquitecto del Catastro.
Don Filemón Blázquez.
Don Jacobo A. Butler y García, catedrático.
Don José Ramón García de Angulo, ingeniero jefe de la Sección Agronómica.
Don Francisco Téllez, presidente del Colegio Farmacéutico.
Don Leonardo Rodríguez Lavín, decano de la Facultad de Medicina.
Don Pedro Noriega, médico.
Don Manuel Jurado Cebada, de Chiclana.

Don Diego Belando, presidente de la Diputación Provincial.

VISITAS

Visitara esta mañana al señor presidente de la Corporación Provincial.
Don Filemón Blázquez.
Don Rafael Bernal.

COFRADÍA DE LA PIEDAD

Mañana viernes, según piadosa costumbre, de cinco a ocho de la tarde, podrá visitarse la Capilla del Titular de esta Cofradía, en la iglesia de la Compañía de Jesús (Santiago).
A las seis y media se rezará el santo rosario y seguidamente los Ejercicios al Santísimo Cristo de la Piedad. Se ganan indulgencias asistiendo devotamente.
EN SANTA MARÍA
Mañana, como todos los viernes, se celebrará en esta iglesia, a las once, Misa rezada en el altar de Nuestro Padre Jesús Nazareno.
Por la tarde, a las cinco, se rezará el santo rosario y a continuación por la capilla de música se cantará el Miserere.
La Capilla estará abierta desde la salida del sol hasta las nueve de la noche.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Don José M.ª Pemán.
Don Germán Viniegra.
Don Gregorio Hernández.
Don Joaquín Bustelos.
Don Aureliano Benzo.

Gobierno Militar

PRESENTACIONES

En la mañana de hoy verificaron su presentación oficial ante el digno General Gobernador Militar de la Plaza y provincia D. Manuel Goded y Llopiés, los siguientes señores:

D. Carlos Sánchez García y D. Vicente Barranco, cadetes de la Academia general militar de Zaragoza, que regresan con licencia de Pascuas.

D. Ramón Sánchez, capitán de navío del Cuerpo general de la Armada, que marcha como Comandante de Marina de aquel puerto.

D. Eduardo Navarro, capitán de Infantería, procedente de Almería, con licencia.

D. Juan López, teniente de Carabineros, que procede de Chipiona, con destino en esta Comandancia.

D. Fernando Oca González, capitán del Regimiento de Pavía núm. 48, que viene de San Roque con licencia de Pascuas.

CRONICA TAURINA

ESO, PARA QUE SE ENTEREN...

Escribe el revistero de nuestro colega «El Diario Montañés», a quien de paso le ofrecemos nuestra diestra, porque también ha estado pero que muy «gienio»:

«¡Pare usted la jaca, compadre! Usted podrá ser todo futbolista que quiera; pero comparar una fiesta con otra, es lo mismo que comparar un higo chumbo con un jamón serrano.

Respecto a ganancias, fíjese en el producto con que se liquidó la corrida patriótica celebrada en Madrid el día 12 de Mayo de 1898 para contribuir a la suscripción nacional, corrida que fué presenciada desde el palco presidencial por Rafael Molina (Lagartijo). Por cierto que con motivo de dicha corrida, escribió la siguiente carta el presidente de la Diputación de Madrid, el diestro Rafael Guerra (Guerrita):

«Córdoba, 6. — Presidente Diputación Provincial. Madrid. — Cuando la Patria demanda el concurso de sus hijos, no hay español que no acuda a donde sele llama. Si la Diputación provincial de Madrid, de la cual es usted presidente, cree que hace falta mi modesto concurso en la patriótica corrida que se proyecta, no olvide que he nacido en tierra española. Organice el programa, designe el día que tenga por conveniente y cuente con la desinteresada cooperación de Rafael Guerra (Guerrita).»

En dicha corrida, para que todo se sepa, se lidiaron diez toros de distintas ganaderías, que fueron estoqueados por Luis Mazzantini, Valentín Martín, Rafael Guerra (Guerrita), Rafael Bejarano (Torero), Antonio Moreno (Lagartijillo), Enrique Vargas (Mituuto), Antonio Reverte, Antonio Fuentes, Emilio Torres (Bombita) y Nicaron Villa (Villita).

Los carteles de la fiesta, mi estimado futbolista, fueron dibujados por Simonet, Pradiella, Benlliure, Mérida, Saint-Aubin y Sorolla — españolismo puro — y ¿sabe usted lo que produjo?, ¡268.000 pesetas!

Ahora dígame usted qué partido de fútbol, en España, puede producir esa cantidad.

Y, aliarse, compadre.
¡Que nos alegren la vida ¡caramba!, pero que no nos la amarguen!

HASTA ROMANONES HA TOREADO EN SU JUVENTUD...

Acaso no supieran ustedes que el expresidente del Consejo de ministros, conde de Romanones ha sufrido una coyuda cuando salió a rejonear en la plaza de Valdecañas. Pues es tan cierto que el propio conde lo relata de esta forma:

«Quedaré sorprendido el lector cuando sepa que allá en mis mocedades, a los veinte años, por hacer de todo, hasta salí a rejonear en la Plaza del Puente de Valdecañas. No fué espontánea esta decisión mía; obre impulsado como otras tantas veces en mi vida, por los estímulos del amor propio. En un grupo de amigos, en la Sala de Armas, de Broullin, donde concurrían a diario, se habló de organizar una fiesta de toros. Uno se ofreció a ser espada; otros, banderilleros, y hubo quien con intención poco piadosa, dirigiéndose a mí, dijo: «V por supuesto, tú también torearás». En el acto contesté: «Tanto como cualquiera de vosotros, pero a caballo». «Entonces serás caballero en plaza», y en efecto, lo fuí, o al menos intenté serlo.

Montado en un mal caballo, apenas sonó el clarín, coloquéme en mitad del ruedo, y a mi lado los espadas, dos buenos mozos de noble alcurnia, uno de ellos con el tiempo ha llegado a ser ministro de la Corona. Se abrió el toril y salió un novillo; me pareció un toro, y no menos debieron tomarlo por tal mis compañeros, cuando en el acto y poniendo a prueba la agilidad de sus piernas, desaparecieron tras la barrera.

Me quedé sólo; por desgracia no tan sólo, pues el novillo rápidamente se lanzó sobre mí, derribándome: quedé el caballo mal herido y yo maltrecho. Como pude, tomé el olivo, jurando no volver en mi vida a pisar la arena de un auillo.

No por eso se entibió mi loca afición por los toros; fiesta del valor, del arte y de la belleza; pero fiesta tan cruenta, sobre todo por el infeliz aballo, que su goce, reflexivamente, es inconcebible; la afición me ha durado muchos años. La perdí por completo hace siete, pues nada me remueve más hondamente el dolor que asistir al espectáculo predilecto de la persona amada... y desaparecida para siempre.

De tener, como decía uno de mis lectores, «buenos los remos» es posible hubiera sido mi afición favorita la del toro, que el toro es lucha verdad y la lucha ha sido para mí el mejor atractivo de la vida.

También se torea en política: ella, a su vez, es combate constante a muerte, y en ella, en definitiva, como en la plaza, el supremo juzgador lo es el pueblo soberano.

El torero, como la política, requiere vista para entrar a tiempo en la suerte; corazón para rematarla; técnica para despegarse del enemigo; agilidad de brazos para vaciarlo, evitando el embroque; oportunidad para entretenarlo dándole una larga y tantas otras cosas muy parejas. En la plaza y en el Parlamento existe igual emulación entre los primeros espadas y los oradores cumbres; igual sed de aplausos y las mismas envidias y soberbias; y hasta no falta la pugna de los jóvenes queriendo desplazar a los viejos; y hasta el choque entre la escuela antigua y la moderna.

¿QUE PASA EN MÉJICO? SERENIDAD!

El popular semanario de la capital de Méjico, titulado «El Redondel» leemos el siguiente artículo impreso en grandes caracteres.

«Serenidad!
La pedimos cordialmente, al público que asiste a las corridas de toros, mejor dicho, a la parte de él que a últimas fechas ha manifestado su descontento de manera tumultuosa.

Nosotros no tenemos por qué defender a la empresa, ni a los toreros, ni a los criadores de reses bravas.

Pero saliendo por los fueros de la justicia, nos parece oportuno encauzar a la afición por el sendero que habrá de llevarle hasta el terreno lógico de la razón.

Exijamos, sí, pero serenamente, y a cada cual lo suyo.

A la empresa, que todos los servicios de la plaza sean de primera: que estén bien atendidos, y que los programas se cumplan al pie de la letra.

A los toreros que cumplan cumplan con su deber, correspondiendo a la gentileza de la afición mejicana y desquitando los fuertes emolumento de que disfrutan.

A los ganaderos que manden toros dignos de tal nombre y que demuestren en sus lidias ser bravos.

No incurramos en el error de cargar a unos la culpa de otros.

Todos ganan dinero y todos deben responder de su propias responsabilidades.

La empresa de la organización de las corridas: los toreros de su trabajo y los ganaderos de las reses que mandan.

Y exijamos, sí, pero serenamente, sin incurrir en exajeraciones y escándalos que perjudican a la fiesta de la misma.

El aficionado debe recordar que la fiesta de toros ha sido suprimida en Méjico a causa, siempre, de los escándalos que ha originado.

Y sería triste que los mismos que gustan de ella, pidieran con sus hechos su supresión.

Nosotros no entendemos el criterio de ciertos «taurófilos» empedernidos que gozan con el fracaso de las corridas.

Al contrario. Lamentamos que una corrida salga mala, solamente por no haber visto otra buena.

¡Son tan bellas las corridas de toros! Tanto, que no hay espectáculos en el mundo entero.

Defendámoslos, pues. VERDADES.

Para Máquinas de escribir

De despacho:

TRIUMPH

La mejor marca, con tabulador decimal graduable por el propio mecánografo sin abandonar su posición normal.

Pesetas 1.200 al contado

Máquina portable:

CORONA

Modelo 4, con cuatro hilera de teclas -Teclado universal. - Ptas. 700 AL CONTADO
VENTAS PLAZOS

Accesorios de todas clases. Cintas para todas las marcas. Papeles carbón, gomas, etc.

Casa de **M. CERÓN - Columela, 23 - Duque de Tetuán, 15 - CÁDIZ**

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Servicios rápidos de lujo para América

De Barcelona a Buenos Aires

9 Enero "DUILIO"

2 Febrero "Giulio Cesare"

NOTA.—Tocan en Río Janeiro, Santos y Montevideo

De Barcelona a Valparaíso (Via Panamá)

14 Enero "COLOMBO"

8 Febrero "VIRGILIO"

NOTA.—Tocan en Cádiz el 16 de Enero y el 10 de Febrero respectivamente

De Gibraltar a New-York

2 Enero "AVGVSTVS"

20 Enero "ROMA"

Agentes Generales:

Sociedad ITALIA AMERICA

Barcelona: Rambla Santa Mónica 1.

Sucursal en Madrid: Alcalá, 47.

Expiden pasajes de cámara, sus agentes en

Cádiz: Isaac Peral, 29.

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

El más exquisito de los cigarrillos: **EL RICO HABANO.**—Pedido en todos los estancos.

Comentarios prácticos sobre el **CÓDIGO PENAL DE 1928**, por JUAN RIO SARMIENTO. Precios CUATRO pesetas.—Establecimientos de M. CERÓN, Columela, 23. Teléf. 1.034: Cádiz.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Diciembre 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 23 de Diciembre, de Gijón el 24 y de Coruña el 25, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 20 de Enero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Enero.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 13 de Diciembre, de Valencia el 14, de Alicante el 15, de Málaga el 16, de Cádiz el 18, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 22 de Diciembre, de Valencia el 23, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristobal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 15 de Enero.

Línea de Fernando Poo

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).
Próxima salida el 15 de Enero.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :: :: BARCELONA

DENTRIFICO
ANTISEPTICO

DENTOL

PASTA
POLVOS
JABON

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

—¿La mejor tinta?
—Es sin duda la
inmejorable

WOLFRAN

Casa CERÓN
Columela, 23 Cádiz

La mejor tinta que se conoce, es
la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte
VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 27 de Diciembre de 1929, el vapor RIO-MINO.

Línea rápida Cádiz-Levante
JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla
JUEVES: Para Sevilla, (directo), quincenal, vapor I. CRISTINA, el día 26 de Diciembre de 1929.

Línea con Africa
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo
SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 27 Diciembre de 1929, el vapor RIO-SEGRE.
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor PLUS-ULTRA, saldrá el domingo 29 de Diciembre de 1929.

Servicio Cantábrico
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

RIO-BESÓS

Saldrá de Cádiz, el 30 de Diciembre de 1929. Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz, el 27 de Diciembre de 1929. Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)